



RESOLUCIÓN N° 2907 de 2019
(28 de agosto)

“Por medio de la cual se hace un nombramiento”

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

En uso de sus facultades constitucionales y legales

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar a partir de la fecha a la señora EDNA MARITZA PARRA TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.821.386 en el cargo de Sustanciador Nominado (Sustanciador Corporación Nacional y/o Equivalentes Nominado) de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP.

Artículo 2. Notificar a la señora EDNA MARITZA PARRA TORRES el contenido de la presente resolución.

Artículo 3. Comunicar a la Magistrada SANDRA JEANNETTE CASTRO OSPINA y al responsable de Talento Humano de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, el contenido de la presente resolución.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).

MARÍA DEL PILAR BAHAMÓN FALLA
Secretaria Ejecutiva

Elaboró: Karen Johana Hernández
Revisó: María Fernanda Quijano
Francy Elena Palomino Millán
Ariadna Lorena Alfonso
Aprobó: Ana Lucía Rosales Callejas